

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5441** *ALCUNEZA, S.A.*

Convocatoria de la Junta General de socios ordinaria y extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 18 de septiembre de 2020, en uso de las facultades que asimismo han sido delegadas a favor de los abajo firmantes por acuerdo del mismo, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Guadalajara, en Paseo Doctor Fernández Iparraguirre n.º 6, el próximo día 27 de octubre de 2020, la Junta Ordinaria a las 13:00 horas y a las 14:00 horas, Junta Extraordinaria, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 del mismo mes y año, a las mismas horas y en el mismo lugar, para someter a su examen, deliberación y, en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social, Cuentas Anuales abreviadas (comprendivas del Balance, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Actividades informadas por los Administradores: artículos 229 a 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Designación de Auditor para auditar de forma voluntaria las cuentas del ejercicio del 2020.

Cuarto.- Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso de la propuesta del Consejo de Administración de reducción del capital social a cero como consecuencia de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que han disminuido el patrimonio neto de la sociedad a cifras negativas por debajo de cero. Y simultáneamente aumentar el capital de la sociedad en 1,5M € (un millón quinientos mil euros), mediante la emisión de 1.500.000 nuevas acciones nominativas de 1€ (un euro) de

valor nominal cada una de ellas, serán íntegramente desembolsadas, numeradas de la 1 a la 1.500.000 ambas inclusive, de igual clase y serie, y con los mismos derechos, cuya suscripción y desembolso no podrá quedar incompleto, y respetándose por supuesto el derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas.

Segundo.- Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o, en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de Información de los Accionistas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Sres. Accionistas podrán examinar, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, sito en Guadalajara, en Paseo Doctor Fernandez Iparraguirre nº 6, toda la documentación relativa a los puntos a debatir comprendidos en el Orden del día, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos que se someterán a la aprobación de la Junta. En especial, y entre otros, (i) el balance de situación a 31 de diciembre de 2019 verificado por auditor de cuentas, con el Informe emitido por éste el 21 de abril de 2020, (ii) el informe justificativo del órgano de administración sobre la propuesta de la reducción de capital a cero euros (0 euros) y la simultánea ampliación de capital social a 1,5M € (un millón quinientos mil euros) mediante aportaciones dinerarias y (iii) la propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Guadalajara, 18 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Caballero Caballero.

ID: A200042180-1